

Propiedad Intelectual

Novena Ronda de Lima – 18 al 22 de abril

La Novena Ronda de Negociaciones en Propiedad Intelectual tuvo como objetivo principal discutir todos los temas que forman parte del Capítulo, con el fin de lograr avances en el proceso.

Tras los sucesos ocurridos en Ecuador durante la semana de la IX Ronda, la delegación ecuatoriana manifestó que si bien participaría en las discusiones de la mesa, no estaría en condiciones de adoptar decisiones en los asuntos que fueron materia de la agenda.

La agenda de trabajo acordada fue la siguiente:

DIA	TEMAS
Lunes 18 de abril	Transferencia de tecnología Observancia
Martes 19 de abril	Marcas e Indicaciones Geográficas
Miércoles 20 de abril	Datos de Prueba / Biodiversidad
Jueves 21 de abril	Patentes / Derechos de autor y derechos conexos
Viernes 22 de abril	Derechos de autor y Derechos conexos / Proveedores de servicios de Internet (ISPs)

B. TEMAS PRINCIPALES

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

a. Transferencia de tecnología

La delegación estadounidense presentó los lineamientos de la propuesta de texto que sería sometida en una siguiente oportunidad. Dichos lineamientos son más específicos que los expresados en la Ronda anterior y recogen los objetivos perseguidos por las delegaciones andinas.

La propuesta final deberá ser convalidada por las autoridades estadounidenses competentes antes de incorporarse oficialmente al Capítulo de Propiedad Intelectual.

b. Observancia

En materia de Observancia, se revisó y discutió la consolidación de las propuestas que las partes presentaron a lo largo de las negociaciones.

Al respecto, se ha logrado acercar las posiciones de las partes de manera sustancial. Sin embargo, quedan pendientes aún los temas que resultan sensibles para los países andinos.

c. Marcas e Indicaciones Geográficas

En materia de marcas, aún subsisten temas en los que no se ha podido llegar a consensos. Dichos temas son los referidos al uso de las denominaciones comunes internacionales (DCI) y la obligatoriedad del registro de las licencias de marcas.

En materia de denominaciones de origen, las delegaciones andinas presentaron una propuesta que buscaba establecer mecanismos de coexistencia entre ambos sistemas de protección. Sin embargo, en esta Ronda no se ha podido llegar a un consenso satisfactorio para las partes.

d. Datos de Prueba

Luego de una serie de coordinaciones internas, la delegación peruana tomó la decisión de adherirse a la propuesta de datos de prueba que presentaron las delegaciones de Colombia y Ecuador en la VII Ronda (Cartagena). Es importante resaltar que dicha propuesta contiene una serie de salvaguardias frente a posibles efectos negativos a salud pública y acceso a los medicamentos.

e. Biodiversidad

En esta materia, se ha podido lograr avances en las discusiones, debido al establecimiento de un posible esquema de trabajo sobre la base de los intereses de los países andinos, que busca consolidar los principios para un adecuado acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales y el establecimiento de los mecanismos para impedir que se concedan patentes indebidas, con miras a impedir la biopiratería.

f. Patentes

En materia de Patentes no se ha podido lograr avances en las discusiones, quedó pendiente en definirse la propuesta de los países andinos, sustentada en la regulación de esquemas de compensación en materia de patentes por demoras en la oficina nacional competente de propiedad industrial, a condición de excluir de la negociación los temas sensibles: patentes de segundo uso, patentes de plantas y animales, y patentamiento de métodos terapéuticos, quirúrgicos y de diagnóstico.

g. Derechos de Autor y Derechos Conexos

Los países andinos presentaron los comentarios y observaciones respecto a la contrapropuesta de la delegación norteamericana.